

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
Nombre de la PROMOCIÓN:	Pines BTS Bogotá-Chía (la “PROMOCIÓN”).
Vigencia de la PROMOCIÓN:	PROMOCIÓN válida desde el día 25 de septiembre de 2026 a las 12:00 pm hasta el día 11 de octubre de 2026 a las 9:00 pm, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN:	Son 3400 unidades disponibles del BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN:	PROMOCIÓN válida en las siguientes ciudades específicas: Bogotá y Chía.
Canales aplicables a la PROMOCIÓN:	PROMOCIÓN válida en canales físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS	
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“PARTICIPANTE” y en conjunto los “PARTICIPANTES”, como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a https://www.samsung.com/co/info/tyc/ .	
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN	
1. Objeto –	Los PARTICIPANTES que vayan a las Tiendas Autorizadas Participantes en los días y los horarios que se anuncien diariamente en las historias de @Samsungcolombia en Instagram, se tomen una selfie en la aplicación BTS instalada en los equipos de exhibición S26 de la Tienda Autorizada Participante y la compartan como publicación en su red social de Instagram con los siguientes hashtags: #withGalaxy #GalaxyAI #GalaxyS26Ultra #BTS_Worldtour_Arirang_Sponsor (“Actividad”), recibirá un (1) pin de BTS Bogotá (“Beneficio”). Cada Tienda Autorizada Participante tiene un límite de Beneficios por día, correspondiente a 100 Beneficios para entregar diarios. Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.
2. Tiendas Autorizadas Participantes –	Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes: a. Canales físicos: ○ Tienda Samsung CC Andino. ○ Tienda Samsung CC La Colina. ○ Tienda Samsung CC Plaza Las Américas. ○ Tienda Samsung CC Fontanar.
3. Participantes –	Se entenderán por PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN las personas naturales que completen la dinámica establecida en estos T&C correspondiente a la Actividad.
4. Mecánica –	Los PARTICIPANTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes y siguiendo la mecánica establecida a continuación:

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

a. Los PARTICIPANTES tienen que dirigirse a la Tienda Autorizada Participante que se haya habilitado ese día para la Actividad, teniendo en cuenta la información publicada diariamente en las historias de @Samsungcolombia en Instagram. Esa información indicará la fecha y horario en la que cada Tienda Autorizada Participante estará habilitada para entregar el Beneficio. El Participante es el único responsable de revisar la información antes de dirigirse a la Tienda Autorizada Participante. b. El PARTICIPANTE deberá preguntarle al asesor de la Tienda Autorizada Participante habilitada por un sample de cualquier modelo de la serie Galaxy S26 y abrir en el sample la aplicación "BTS". c. El PARTICIPANTE se deberá tomar una selfie en la aplicación BTS del sample de la Tienda Autorizada Participante habilitada. d. El PARTICIPANTE debe enviarse la selfie que se tomó a su celular a través de la aplicación "Quickshare", y deberá compartirla como publicación en su red social de Instagram con los siguientes hashtags: #withGalaxy #GalaxyAI #GalaxyS26Ultra #BTS_Worldtour_Arirang_Sponsor. e. El PARTICIPANTE deberá mostrarle la evidencia de la publicación junto con TODOS los hashtags indicados en el numeral anterior al asesor de la Tienda Autorizada Participante, quien validará si el PARTICIPANTE cumplió con todos los requisitos establecidos en este T&C para recibir el Beneficio. f. En caso de tener disponibilidad del Beneficio, el asesor de la Tienda Autorizada Participante realizará la entrega inmediata del Beneficio al PARTICIPANTE.	5. Condiciones especiales del BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales: a. El BENEFICIO no es acumulable con otras promociones vigentes. b. El BENEFICIO podrá ser redimido máximo una (1) vez por CLIENTE. c. Cada Tienda Autorizada Participante tiene un límite de Beneficios por día, correspondiente a 100 Beneficios para entregar diarios.
IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN	
1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C. 2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C. 3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. 4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.	

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los PARTICIPANTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN.
10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los PARTICIPANTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los PARTICIPANTES podrán consultar la política de protección de datos en <https://www.samsung.com/co/proteccion-de-datos/>.
12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)

comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los PARTICIPANTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.	
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.	
V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN	
Oferta válida desde el día 25 de septiembre de 2026 a las 12:00 pm hasta el día 11 de octubre de 2026 a las 9:00 pm, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 3400 unidades disponibles del BENEFICIO. “Pines BTS Bogotá-Chía”. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en https://www.samsung.com/co/info/tyc/ .	